



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 127/18OCT021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, veintiocho de octubre 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 127/18OCT021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano **z**, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”

“Fui servidor de la Fuerza Armada de El Salvador como soldado en

por lo que solicito se me extiendan las constancias respectivas para ser presentadas en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.”

R/ Se entrega al solicitante dos constancias del tiempo de servicio prestado en la para ser presentadas en el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones de los Veteranos y Excombatientes.

Por lo que en esta fecha veintiocho de octubre de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ /Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv